



**DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN**

D/ª Judea Otero González con D.N.I. nº 09567429, en calidad de Concejala, declaro ser ciertos los datos figurados a continuación y que de conformidad con la vigente legislación sean percibidas sus correspondientes indemnizaciones por razón del servicio:

DIETAS EN COMISIÓN DE SERVICIO													
FECHA	LUGAR Y OBJETO.	KM	Alojamiento	Nº	Manutención	Nº	Reducida	Nº	Locomoción y otros	TOTAL	ANTICIPO	IRPF	LIQUIDO
	OVIEDO, CONSEJERIA	50					26,67 € (1/2 dieta)		0,19€/km				
1	Distancia								23				
2	26/6/21 cogosa - Reunión en oficina								23				
3	Cogosa A												
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
TOTAL DIETAS COMISION DE SERVICIO													

DIETAS POR ASISTENCIAS								
FECHA	CONCEPTO DIETAS POR ASISTENCIA	IMPORTE	Nº	IMPORTE Locomoción Y otros	TOTAL	ANTICIPO	IRPF	LIQUIDO
	SESION PLENO, MANCOMUNIDAD	49,00 €	1	a 0,19 €/km				
25-6-21	pleno ordinario	49,00						
1-7-21	pleno ordinario	49,00						
20-8-21	pleno extraordinario	49,00						
10-9-21	pleno extraordinario	49,00						
TOTAL DIETAS POR ASISTENCIAS								

Interventora y conforme:

A la vista de la Declaración-Liquidación presentada y comprobado por la intervención, procédase a su pago con cargo a la aplicación 912.230 del vigente presupuesto.

E/IA INTERESADO/A:

Villabre a 10/9/21  
EL ALCALDE  
Maria José Tidalgo  
Fdo. José Manuel Fernández Tamargo

Judea Otero

COPIA AUTÉNTICA. El día 24/09/2021 a las 08:42 del día 24/09/2021. Mediante el código de verificación 365X6M4Y272251680BYU puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://sedelectronica.yernesytameza.es

MENENDEZ FERNANDEZ,  
ROSA MARIA  
Secretaria Interventora  
24/09/2021 08:42